



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de mayo de 2025
Español
Original: francés

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 167 del programa
**Financiación de las actividades emprendidas
en cumplimiento de la resolución 1863 (2009)
del Consejo de Seguridad**

Consejo de Seguridad
Octogésimo año

Carta de fecha 30 de abril de 2025 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2767 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, de 27 de diciembre de 2024, en la que el Consejo me solicitó que, en consulta con la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, Somalia y las partes interesadas internacionales, llevara a cabo un examen estratégico independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y lo presentara al Consejo de Seguridad y la Asamblea General a más tardar el 1 de abril de 2025. Posteriormente, el Consejo de Seguridad aprobó la ampliación del plazo hasta el 30 de abril de 2025 a fin de hacer posible que se realizaran consultas y evaluaciones adicionales sobre las recomendaciones del examen estratégico independiente.

El examen estratégico independiente tenía por objeto facilitar la posible implementación híbrida del marco establecido por la resolución [2719 \(2023\)](#) para la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM) a partir del 1 de julio de 2025, con cargo a los recursos existentes de que se disponía en virtud de la racionalización de la UNSOS.

Me complace transmitir el informe de dicho examen estratégico independiente, que fue copresidido por Maman Sidikou (Níger) y Neil Cole (Sudáfrica), con el apoyo de un equipo técnico conjunto de la Comisión de la Unión Africana y Secretaría de las Naciones Unidas (véase el anexo).

Los autores del examen estratégico independiente identificaron una reducción de los gastos globales por valor de 61,6 millones de dólares dentro del límite máximo de recursos existente de la UNSOS. Dichas reducciones se lograrán mediante el aumento de la eficiencia, la optimización de los recursos y la reducción de las actividades de apoyo de refuerzo que presentan un riesgo bajo o medio para la eficiencia operacional.

Los 61,6 millones de dólares de reducción de gastos identificados por el examen estratégico independiente permitirían mantener el gasto total de la UNSOS y de la AUSSOM en el nivel del gasto total anterior de la UNSOS y de la Misión de



Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), conforme a lo recomendado en el informe de 26 de noviembre de 2024 presentado conjuntamente con la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana. Sin embargo, las reducciones identificadas no fueron suficientes para cumplir con el requisito establecido por el Consejo de Seguridad en la resolución [2767 \(2024\)](#), a saber, que la implementación híbrida en la AUSSOM del marco establecido por la resolución [2719 \(2023\)](#) a partir del 1 de julio de 2025, incluido el acceso a las cuotas de las Naciones Unidas sin superar el 75 % del presupuesto total anual de la AUSSOM, se llevara a cabo dentro de los límites de los recursos existentes que quedasen disponibles tras ajustar el tamaño de la UNSOS.

Para subsanar esta diferencia, se celebraron consultas amplias con la Unión Africana, que dieron lugar a un acuerdo para reducir los gastos en 63,3 millones de dólares adicionales a los identificados por el examen estratégico independiente.

Estas nuevas reducciones incluyen el mantenimiento de la actual tasa de reembolso por contingentes de 828 dólares en lugar de los 1.000 dólares propuestos inicialmente, la eliminación de las indemnizaciones por muerte o invalidez financiadas con cargo a las cuotas, la racionalización de las capacidades de la aviación militar y del apoyo de refuerzo aéreo civil, la financiación del componente del Servicio de Actividades relativas a las Minas con cargo a posibles contribuciones voluntarias en lugar de cuotas y el compromiso de alinear el equipo de propiedad de los contingentes con los nuevos niveles de dotación autorizada. De conformidad con la resolución [2767 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, estas cifras no incluyen las necesidades de recursos no recurrentes adicionales para poder reconfigurar las operaciones de la UNSOS y reorganizar la AUSSOM durante la fase 1 de la misión. Sin embargo, los gastos exactos asociados a estos recursos adicionales se definirán tras una planificación conjunta detallada.

Las reducciones de gastos propuestas en el examen estratégico independiente y el resultado de las consultas adicionales entre la Unión Africana y las Naciones Unidas (un total de 124,9 millones de dólares) reflejan compromisos equilibrados y, en algunos casos, difíciles, para mantener las ganancias conseguidas con tanto esfuerzo hasta el momento. Estas reducciones se consideran viables desde el punto de vista operacional, sin costo adicional para los Estados Miembros.

En vista de ello, insto al Consejo a que garantice una financiación sostenible, previsible y adecuada para la AUSSOM, dado que la misión continúa siendo esencial para apoyar a Somalia en esta fase crítica de su transición.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y disponer que se distribuyan como documento de la Asamblea y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**

Informe del examen estratégico independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia de conformidad con la resolución 2767 (2024) del Consejo de Seguridad

Introducción

1. Tras la aprobación de la resolución 2245 (2015) del Consejo de Seguridad, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a Somalia (UNSOS) sustituyó a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA), que se había establecido en 2009 en virtud de la resolución 1863 (2009). A lo largo de los años, la UNSOS ha seguido proporcionando apoyo logístico a la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la cual se reconfiguró y se convirtió en la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) y, más recientemente, en la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM). La autorización del Consejo de Seguridad para la AUSSOM, que figura en la resolución 2767 (2024), es por un período inicial de 12 meses a partir del 1 de enero de 2025.

2. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2767 (2024), solicitó a la UNSOS que siguiera proporcionando, de conformidad con las disposiciones financieras y administrativas vigentes, un módulo de apoyo logístico que incluyera:

a) el despliegue en la AUSSOM de hasta 12.626 efectivos uniformados, incluidos 1.040 efectivos policiales, hasta el 30 de junio de 2025 para la fase 1 de la misión;

b) el despliegue en la AUSSOM de un máximo de 11.826 efectivos uniformados, incluidos 680 efectivos policiales, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025 para los primeros seis meses de la fase 2;

c) 85 civiles, para facilitar las tareas militares y policiales de la AUSSOM y mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y Somalia; y

d) la Misión de Asistencia Transicional de las Naciones Unidas en Somalia (UNTMIS), en régimen de recuperación de costos.

3. El Consejo de Seguridad también solicitó a la UNSOS, en consonancia con los párrafos 2 f) y g) de la resolución 2245 (2015), que continuara apoyando hasta 20.900 efectivos del Ejército Nacional Somalí o de la Fuerza de Policía Nacional de Somalia, en operaciones conjuntas o coordinadas con la AUSSOM hasta el 31 de diciembre de 2025, en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, suministrando alimentos y agua, combustible, transporte, tiendas de campaña y evacuación médica en el teatro de operaciones con carácter excepcional para las operaciones conjuntas del Ejército Nacional Somalí, y decidió que ese apoyo se sufragara con cargo a un fondo fiduciario adecuado de las Naciones Unidas.

4. El Consejo de Seguridad solicitó también a la UNSOS y a la UNTMIS que, en plena consulta con el Gobierno Federal de Somalia, siguieran apoyando a Somalia en la planificación y el desarrollo de su capacidad soberana en el ámbito del apoyo logístico, en consonancia con el párrafo 29 de la resolución 2687 (2023). El Secretario General solicitó además que mantuviera el apoyo de las Naciones Unidas a Somalia proporcionando adiestramiento, equipo y mentorías que permitieran contrarrestar la

amenaza de los artefactos explosivos improvisados. Asimismo, se alentó a las Naciones Unidas a que consultaran a la Autoridad de Gestión de Explosivos y a otros organismos pertinentes de Somalia, así como a los asociados bilaterales del país en materia de capacitación, para garantizar la coordinación y el alineamiento.

5. Al encomendar a la UNSOS que siguiera proporcionando el paquete logístico de conformidad con los arreglos existentes, el Consejo de Seguridad también tomó nota del informe elaborado conjuntamente por el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, en consulta con Somalia y las partes interesadas internacionales, que el Secretario General presentó al Consejo el 26 de noviembre de 2024 de conformidad con la resolución 2748 (2024). En su informe conjunto, el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana expusieron el diseño general de la misión de la AUSSOM y las opciones para su financiación. También recomendaron un modelo de “implementación híbrida”, según el cual la UNSOS se seguiría financiando de conformidad con los arreglos existentes, mientras que la AUSSOM se financiaría según el marco dispuesto en la resolución 2719 (2023), es decir, mediante el acceso a las cuotas de las Naciones Unidas, que no superaría el 75 % del presupuesto anual total de la AUSSOM.

6. A la luz del informe conjunto, el Consejo de Seguridad, en el párrafo 44 de la resolución 2767 (2024), solicitó al Secretario General que llevara a cabo y le presentara, así como a la Asamblea General, a más tardar el 1 de abril de 2025, un examen estratégico independiente de la UNSOS para poder implementar de manera híbrida en la AUSSOM el marco establecido por la resolución 2719 (2023) a partir del 1 de julio de 2025 con los recursos que quedaran disponibles tras ajustar el tamaño de la UNSOS, formulando en él recomendaciones detalladas para optimizar la eficiencia, el desempeño, la gestión y las estructuras de la UNSOS en el contexto de la autorización de la AUSSOM, y una evaluación de las posibles consecuencias operacionales para el apoyo a las actividades de la AUSSOM, proponiendo también medidas de mitigación.

7. Tomando nota de las opciones para la financiación de la AUSSOM expuestas en el informe conjunto, así como de la nueva tasa de reembolso que se proponía específicamente para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión, el Consejo de Seguridad también solicitó al Secretario General que agilizara los preparativos para implementar en la AUSSOM el marco establecido por la resolución 2719 (2023), incluso movilizando, junto con la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, los recursos extrapresupuestarios necesarios de la comunidad internacional, con arreglo a los principios de previsibilidad, flexibilidad y sostenibilidad.

8. Por otra parte, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que le presentase, a más tardar el 1 de mayo de 2025, un informe en el que se detallasen los progresos de los preparativos para la “implementación híbrida” en la AUSSOM del marco establecido por la resolución 2719 (2023) que se preveía en el informe conjunto, teniendo en cuenta el examen estratégico solicitado en el párrafo 44 de la resolución 2767 (2024) para poder ejecutarla con los recursos que quedasen disponibles tras ajustar el tamaño de la UNSOS¹.

¹ De conformidad con la resolución 2767 (2024), dicho informe debería incluir: a) los calendarios y las medidas adoptadas para las deliberaciones y aprobaciones necesarias de los órganos competentes de las Naciones Unidas con arreglo a sus mandatos y la Carta de las Naciones Unidas; b) la situación del 25 % del presupuesto anual total de la AUSSOM que deberá sufragarse con recursos extrapresupuestarios de la comunidad internacional movilizados conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Africana; y c) información actualizada sobre los preparativos para la ejecución ordenada y práctica de la “implementación híbrida” en la AUSSOM del marco establecido por la resolución 2719 (2023) a partir del 1 de julio de 2025.

Antecedentes y enfoque del examen

9. En enero de 2025, el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana nombraron a los embajadores Maman Sidikou (Níger) y Neil Cole (Sudáfrica) para codirigir el examen estratégico independiente de la UNSOS, con el apoyo de un equipo técnico conjunto de la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas. En febrero y marzo, el equipo conjunto realizó visitas sobre el terreno y celebró consultas con las principales partes interesadas en Addis Abeba, Baidoa, Mogadiscio y Nueva York, entre ellas el Gobierno Federal de Somalia², la Comisión de la Unión Africana³, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AUSSOM⁴, los asociados internacionales, el sistema de las Naciones Unidas, incluidas la UNSOS, la UNTMIS, el UNMAS y el equipo de las Naciones Unidas en Somalia, y la presidencia del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas sobre el Terreno en Somalia.

10. Con el apoyo de las sucesivas misiones de la Unión Africana, Somalia ha realizado importantes avances en la última década y ha logrado hitos esenciales en su camino del conflicto a la reconstrucción, entre otros en los frentes político, de seguridad y económico. Las sucesivas misiones de la Unión Africana en Somalia y la dotación de personal uniformado y civil de los Estados miembros de la Unión Africana han realizado contribuciones y sacrificios inestimables por Somalia y han trabajado de manera significativa para construir al Estado, debilitando a Al-Shabaab, proporcionando seguridad, desarrollando las fuerzas de seguridad somalíes y apoyando la paz y la reconciliación. Las Naciones Unidas apoyaron estos esfuerzos a través de la UNSOA y la UNSOS, y los Estados Miembros contribuyeron más de 8.000 millones de dólares en cuotas desde 2009. Del mismo modo, la Unión Europea ha destinado más de 2.600 millones de euros a las misiones de la Unión Africana en Somalia desde 2007. Los asociados internacionales, que también han aportado considerablemente a través de contribuciones voluntarias y ayuda bilateral, están claramente decididos a seguir ayudando a Somalia a consolidar estos logros tan arduamente conseguidos.

11. El equipo de examen adoptó un enfoque cuidadoso, exhaustivo y consultivo en sus esfuerzos por maximizar la eficiencia en la UNSOS y permitir la implementación híbrida del marco establecido por la resolución 2719 (2023) para la AUSSOM. Los esfuerzos para lograr una financiación predecible y sostenible para los reembolsos de los contingentes de la AUSSOM deben equilibrarse con la eficacia del apoyo de la UNSOS a la AUSSOM. A este respecto, cabe señalar que el presupuesto de 499,8 millones de dólares de la UNSOS para 2024/25 se basó en las necesidades de financiación de la ATMIS y la AUSSOM. En consecuencia, las reducciones de recursos y capacidad de la UNSOS debieron sopesarse cuidadosamente con una posible degradación del apoyo a las operaciones militares. Además, aunque el examen se centró en la UNSOS y la AUSSOM, también hubo que prestar especial atención al apoyo esencial que ambas misiones proporcionan a las fuerzas de seguridad somalíes. Fue imperativo velar por que la búsqueda de la eficiencia, aunque importante, no socavase inadvertidamente una transición efectiva a los actores nacionales.

² Presidente del Gobierno Federal de Somalia, Viceministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Estado de Defensa, Asesor de Seguridad Nacional, Jefe de las Fuerzas de Defensa y Comisionado de Policía.

³ Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, Jefe de la División de Operaciones de Apoyo a la Paz y Representante Especial y Representante Especial Adjunto del Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

⁴ La Arabia Saudita, China, Corea del Sur, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, Qatar, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Türkiye, así como la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

12. Por ello, los principios que guiaron el examen fueron la necesidad de identificar eficiencias y reducciones de gastos, al tiempo que se aseguraba el apoyo a la transición en materia de seguridad a las fuerzas de seguridad somalíes y se habilitaba también a una AUSSOM eficaz a través de una UNSOS capaz y eficiente. De acuerdo con estos principios, el equipo de examen trató de identificar a) los gastos que la UNSOS podía reducir manteniendo la eficacia; b) qué podían hacer juntas la UNSOS y la AUSSOM de forma diferente para reducir gastos, entre otras cosas mediante mayores esfuerzos de eficiencia; y c) qué podía hacer la AUSSOM para mejorar la eficiencia y la eficacia, sin dejar de centrarse en apoyar la transición final a las fuerzas de seguridad somalíes. En vista del calendario apretado, el examen se centró en la UNSOS. No obstante, proseguir los esfuerzos en los tres ámbitos mencionados podría contribuir a maximizar las eficiencias y el rendimiento tanto de la UNSOS como de la AUSSOM.

13. El equipo de examen observa que el informe conjunto incluía la recomendación de que el modelo de implementación híbrida se aplicara dentro de los presupuestos combinados de la UNSOS y la ATMIS, que ascienden aproximadamente a 655 millones de dólares. Sin embargo, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2767 (2024), decidió que el modelo de implementación híbrida debía aplicarse dentro de los recursos existentes disponibles para la UNSOS, que ascendían a 499,8 millones de dólares. El equipo de examen señala además que la UNSOS ya es una misión de huella mínima, y tiene la menor proporción de apoyo logístico por personal uniformado de todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sin considerar el apoyo adicional que la misión presta a las fuerzas de seguridad somalíes. A ese respecto, aunque hubo algunas oportunidades de aumentar las eficiencias, gran parte de las reducciones de gastos en el presupuesto de la UNSOS supusieron implicaciones operacionales que requieren medidas de mitigación de riesgos.

14. Además, el equipo de examen observa que la retirada de la UNTMIS antes del 31 de octubre de 2026 supondrá una mayor presión sobre el presupuesto de la UNSOS en el futuro. Muchas categorías de apoyo a la labor de las Naciones Unidas en Somalia dependen del apoyo financiero de la UNTMIS, incluida la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, que cuesta 16 millones de dólares al año⁵, la participación en la financiación de los gastos en relación con los gastos de seguridad, instalaciones e infraestructuras y oficinas sobre el terreno, y la labor de vigilancia y mitigación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos llevada a cabo por la misión para facilitar el apoyo de la UNSOS a la AUSSOM y a las fuerzas de seguridad somalíes⁶. Muchas de esas funciones y gastos pasarán inevitablemente a ser responsabilidad de la UNSOS.

Necesidades de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia

15. Según el concepto de operaciones de la AUSSOM, la dotación autorizada de la misión es de 11.911 efectivos, de los cuales 11.826 son personal uniformado (11.146 militares y 680 policías) y 85 civiles. El presupuesto estimado para la AUSSOM del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 es de 190,2 millones de

⁵ Es probable que la Unidad de Guardia de las Naciones Unidas permanezca en su puesto durante el período de liquidación de la UNTMIS, pero puede que tenga que traspasar a la UNSOS tras la liquidación. La Unidad de Guardias de las Naciones Unidas se creó por decisión del Consejo de Seguridad y, por lo tanto, será necesaria una decisión del Consejo para que se realice la transición. También podría considerarse la posibilidad de convertir este tercer nivel de la arquitectura de seguridad en una empresa de seguridad privada, como se ha hecho con otras misiones, y conseguir así algunos ahorros.

⁶ La mitigación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos también podría tener que ser absorbida por el presupuesto de la UNSOS a partir del ejercicio 2026/27, pero tendría que ser ejecutada por otra entidad para evitar un conflicto de intereses.

dólares e incluye los siguientes componentes: a) militar, incluidos los contingentes, la misión y el personal del cuartel general de la fuerza (152,9 millones de dólares); b) policía, incluidos los mandos policiales, las unidades de policía constituidas y los agentes de policía individuales (14,6 millones de dólares); c) personal civil internacional (14,0 millones de dólares); d) gastos operacionales que cubren viajes oficiales, instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, tecnología de la información, servicios médicos, otros servicios y suministros (3,9 millones de dólares); apoyo de otro tipo, incluidos proyectos de efecto rápido (0,8 millones de dólares); y e) actividades programáticas temáticas (4,0 millones de dólares).

16. El presupuesto de la UNSOS prevé la entrega a la AUSSOM de un amplio paquete logístico no letal, que incluye el reembolso de los equipos de propiedad de los contingentes, así como la prestación de apoyo en ámbitos operacionales críticos como la aviación, los servicios médicos, la acción contra las minas, el apoyo vital y las instalaciones e infraestructuras. Como se señala en el informe conjunto, aún queda por abordar la sostenibilidad y previsibilidad de los reembolsos a los contingentes. Mientras que el personal uniformado lleva a cabo operaciones de imposición de la paz contra Al-Shabaab, que tienen como resultado un elevado número de muertos y bajas, desde noviembre de 2022 los reembolsos para dicho personal se han retrasado, lo que ha dado lugar a una deuda por valor de aproximadamente 100 millones de dólares.

17. En las consultas celebradas en el curso del examen, la Comisión de la Unión Africana indicó que las necesidades anuales totales de la AUSSOM ascendían a 190,2 millones de dólares (véase el párr. 15). Observando que la Unión Africana se ha comprometido a financiar los gastos del personal civil de la misión, como se indica en el informe conjunto, las necesidades totales de la AUSSOM ascenderían a 176,2 millones de dólares, incluidas las prestaciones por fallecimiento e invalidez.

18. En consonancia con la práctica en las misiones de mantenimiento de la paz, la presupuestación para la AUSSOM y los reembolsos para el personal militar y de policía de las unidades constituidas desplegadas en la misión tendrán en cuenta el despliegue real de dicho personal uniformado en la zona de la misión. Los reembolsos a los contingentes también se efectuarán de conformidad con las deducciones pertinentes por el equipo pesado de propiedad de los contingentes ausente o fuera de servicio, según lo establecido en la resolución 67/261 de la Asamblea General, si la hubiere. En caso de que se produzcan casos de abuso y explotación sexual, también se aplicarán las políticas de reembolso del personal de los contingentes y de la policía, establecidas en las resoluciones 65/289, 66/264 y 70/286 de la Asamblea General. Además de los reembolsos por contingentes, los reembolsos por fallecimiento e invalidez para estas dos categorías de personal se presupuestarán al gasto medio por reembolsos por fallecimiento e invalidez de los tres años anteriores, o aproximadamente 5 millones de dólares basados en la tasa actual de la Unión Africana para dichos reembolsos.

19. Al implementar el marco establecido por la resolución 2719 (2023) para el reembolso de los contingentes y la policía de la AUSSOM, incluidos los casos de muerte y discapacidad, el 75 % de ese reembolso provendría del presupuesto prorrateado, que asciende aproximadamente a 132,1 millones de dólares, mientras que el 25 % restante, es decir, aproximadamente 44,1 millones de dólares, deberá mobilizarse conjuntamente como recursos extrapresupuestarios.

Examen de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

20. El examen de la UNSOS para lograr ganancias en eficiencia, optimización y reducción de gastos fue llevado a cabo de manera conjunta por las Naciones Unidas y la Unión Africana. Cada sección de la UNSOS presentó al equipo de examen y a sus copresidentes ideas para obtener ahorros en del presupuesto de 2024/25

(499,8 millones de dólares). Además, los equipos de la UNSOS y la AUSSOM celebraron reuniones técnicas para examinar conjuntamente implicaciones y medidas de mitigación. El examen se centró en identificar posibles reducciones en los gastos operacionales existentes (294,5 millones de dólares) y la actual dotación de personal (93,2 millones de dólares) de la UNSOS. En el apéndice 1 se proporciona un desglose de los recursos financieros de la UNSOS, tal como figuran en el proyecto de presupuesto para 2025/26.

21. El equipo de examen adoptó un enfoque basado en el riesgo para evaluar las reducciones potenciales, las implicaciones operacionales y las medidas de mitigación. A través de este proceso, la AUSSOM y la UNSOS identificaron una lista de medidas que supondrían una reducción de gastos por valor de 43,2 millones de dólares, es decir, el 15 % de los gastos de funcionamiento aprobados, en los siguientes ámbitos: aviación (8,6 millones de dólares); ingeniería e instalaciones (6,7 millones); servicios médicos (0,4 millones de dólares); soporte vital (6,7 millones de dólares); tecnología sobre el terreno (5,7 millones de dólares); capacitación (0,8 millones de dólares); UNMAS (3,2 millones de dólares); transporte (0,4 millones de dólares); información y medios de comunicación (3,2 millones de dólares); cadena de suministro (1,0 millones de dólares); y la posible conversión de Doble de una base de operaciones de avanzada a una base de operaciones táctica (6,4 millones de dólares).

22. Si bien es posible que no impliquen una interrupción inmediata de las operaciones básicas, las reducciones presupuestarias pondrán a prueba las capacidades de apoyo esenciales para mantener la efectividad de la AUSSOM. También existe el riesgo de que repercutan de manera más significativa a medida que la AUSSOM comience a implementar el nuevo concepto de operaciones y que las reducciones comiencen a manifestarse en una menor capacidad de la UNSOS para prestar apoyo efectivo. Dentro del apoyo aéreo, las reducciones limitarán la capacidad para la rotación de contingentes, las evacuaciones médicas y el reabastecimiento a bases remotas. Debido a la reducción del número de aviones y de la capacidad de reserva se dependerá más de helicópteros y vuelos comerciales, lo que podría limitar la programación y reducir la capacidad de recuperación. La eliminación del avión Q-400 eliminará la capacidad de gestionar evacuaciones masivas de heridos y también afectará la moral de los contingentes, ya que el avión se utiliza para vuelos de bienestar entre Mogadiscio y Nairobi. En cuanto a las telecomunicaciones, las reducciones presupuestarias podrían restringir la capacidad de la AUSSOM para mantener redes sólidas de reconocimiento, intercambio de inteligencia y coordinación operacional, dificultando el conocimiento de la situación.

23. Las reducciones en la financiación también podrían tener consecuencias negativas para la infraestructura de seguridad de los campamentos, dado que podrían producirse retrasos en el mantenimiento o la actualización de los sistemas de vigilancia, las defensas perimetrales y la iluminación de seguridad. Las capacidades de análisis de las amenazas podrían verse mermadas, al limitar las evaluaciones de riesgos oportunas y la síntesis de inteligencia necesarias para contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. Las radios comunitarias, esenciales a la hora de hacer frente a los discursos extremistas y para reforzar la divulgación pública, se entregarán a las comunidades locales para su gestión. Esta medida podría reducir el alcance de las transmisiones y la capacidad de la AUSSOM para dar seguimiento y anticiparse a la propaganda de Al-Shabaab. Además, la gestión de los almacenes podría verse perjudicada, provocando retrasos en la distribución de suministros críticos. Los retrasos en la distribución también podrían poner en peligro el impulso descentralizador de la misión, que se considera un imperativo para garantizar la eficacia operacional y permitir la transición en materia de seguridad.

24. El respaldo reducido a las unidades de apoyo a las misiones de la AUSSOM podría provocar retrasos en el mantenimiento de la flota, ya que los contingentes cuentan con conocimientos técnicos limitados. Dichos retrasos podrían incrementar el tiempo de inactividad de los vehículos y afectar la movilidad de la misión. Las reducciones en materia de formación repercutirán en la capacidad del personal, en particular del personal nacional. Asimismo, las reducciones en la gestión de las instalaciones podrían afectar los servicios de mantenimiento que garantizan las normas de higiene y el bienestar del personal y los contingentes. Una menor disponibilidad de material de fortificación de campaña y de piezas de repuesto podría comprometer la protección de los campamentos y las bases, así como el tiempo de respuesta a los cortes de energía. En conjunto, estas reducciones podrían degradar la flexibilidad operacional de la AUSSOM y su capacidad de respuesta y habilidad para asegurar los logros alcanzados en la estabilización de Somalia a lo largo de los años, incluso si se evitan las consecuencias disruptivas inmediatas. Además, el apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes también se verá afectado por cualquier interrupción del apoyo logístico efectivo a la AUSSOM, ya que estas son parte integrante de las operaciones conjuntas o coordinadas.

25. En consonancia con el objetivo de redimensionar la UNSOS, la Oficina de Apoyo llevó a cabo un análisis de cada uno de sus pilares a fin de determinar posibles reducciones de puestos, teniendo en cuenta el nuevo concepto de operaciones de la AUSSOM y la reducción de las actividades de apoyo tras la retirada gradual de la ATMIS de 2022 a 2024. Al realizar el análisis, el equipo de examen se centró en determinar el número de efectivos necesarios para garantizar la continuidad y la eficacia operacional, teniendo en cuenta que no se prevé que el ritmo de las operaciones disminuya en 2025/26. Se recomienda encarecidamente que este análisis inicial vaya seguido de un examen exhaustivo de las reducciones de personal necesarias para alinear los recursos a los ajustes operacionales esbozados en el presente examen. Este examen de seguimiento debería abarcar el apoyo de asesoramiento que la UNSOS necesitará para ajustar su tamaño de manera efectiva y con base empírica.

26. Basándose en un análisis preliminar de las posibles reducciones de puestos de personal que presentan un riesgo bajo o medio para la eficacia operacional, las implicaciones financieras sugieren una posible reducción de hasta el 20 % de los gastos de personal civil, lo que supondría un ahorro de aproximadamente 18,4 millones de dólares. Esa cifra incluye el ahorro de puestos y plazas que se suprimirán cuando se cierre la UNTMIS en octubre de 2026. La aplicación de un enfoque de reducción gradual mitigaría las consecuencias disruptivas para el apoyo operacional de la AUSSOM.

27. En consecuencia, las reducciones totales estimadas derivadas de las ganancias en eficiencia, la optimización y la reducción de las actividades de apoyo de la UNSOS ascienden a 61,6 millones de dólares (véanse los apéndices 2 y 3), es decir, el 12,3 % del presupuesto para 2024/25 (43,2 millones de dólares de gastos operacionales y 18,4 millones de dólares para puestos y plazas), con miras a permitir la implementación híbrida de la resolución 2719 (2023) para la AUSSOM.

Repercusiones de los ahorros proyectados de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia para la implementación híbrida de la resolución 2719 (2023)

28. Como se ha indicado anteriormente (véase el párr. 19), 132,1 millones de dólares representan el 75 % de los 176,2 millones de dólares necesarios para la AUSSOM. El ahorro de 61,6 millones de dólares con cargo a los recursos existentes de la UNSOS dejaría a la AUSSOM con un déficit de 70,5 millones de dólares respecto de la cifra

de 132,1 millones de dólares y 114,6 millones de dólares por debajo de sus necesidades totales. En consecuencia, si el Consejo de Seguridad decidiera seguir adelante con el modelo de implementación híbrida, la Asamblea General tendría que consignar 70,5 millones de dólares adicionales del presupuesto asignado al mantenimiento de la paz, mientras que los donantes internacionales tendrían que aportar 44,1 millones de dólares para cubrir el presupuesto anual de la AUSSOM para el reembolso de contingentes.

29. El equipo de examen cree que todavía hay oportunidades para identificar ahorros adicionales en los próximos años de forma escalonada. Hay ámbitos en los que la AUSSOM podría encontrar más eficiencias, por ejemplo el equipamiento de propiedad de los contingentes (equipos principales) y la autonomía logística. El próximo examen de la declaración de necesidades de las unidades, como parte de la reconfiguración de la AUSSOM, podría ser útil en ese sentido. También puede ser necesario realizar un análisis comparativo a los efectos de determinar si sería más económico que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía proporcionasen categorías adicionales de autonomía logística⁷ o que la UNSOS continuasen brindando dicho apoyo. Además, parece haber una infrautilización de los medios de aviación militar en la misión, especialmente a la luz de la falta de apoyo aéreo intersectorial, incluso cuando está previsto en el concepto de operaciones. Un análisis más profundo del uso real de las aeronaves militares existentes también puede presentar oportunidades de reducción de gastos. Por otra parte, se pueden evitar gastos en la gestión de los equipos de propiedad de los contingentes que no puedan repararse económicamente y que deban destruirse en el país en lugar de repatriarse a un costo elevado.

30. Como se ha señalado, la AUSSOM y la UNSOS pueden colaborar en diversos ámbitos para encontrar más eficiencias. La reconfiguración de la AUSSOM puede generar ahorros si se estudia seriamente la manera de lograr la configuración más eficiente y eficaz de la flota aérea de la misión y la nueva disposición de sus bases. Estos cambios podrían dar lugar a eficiencias en el reabastecimiento de soporte vital a las bases, pero llevaría tiempo ponerlos en práctica.

31. Por último, hay varios ámbitos en los que la UNSOS puede esforzarse por encontrar más ganancias en eficiencia, al revisar la forma en que ejecuta algunos aspectos de su paquete de apoyo. Algunos ámbitos que podrían reevaluarse son el modelo de ejecución de las actividades relativas a las minas, que sigue dependiendo predominantemente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y un mayor uso de las adquisiciones locales, en particular para la entrega de suministros a las fuerzas de seguridad somalíes.

Recomendaciones

32. La reducción global de gastos por valor de 61,6 millones de dólares identificada representa el equilibrio entre el apoyo actual de la UNSOS a la AUSSOM y los niveles de riesgo aceptables para sus operaciones. Sin cuotas presupuestarias adicionales, esta suma, como se indicó anteriormente (véase el párr. 28), es insuficiente para cubrir por completo los 132,1 millones de dólares necesarios del presupuesto prorrateado para el reembolso de los costos de los contingentes en el ejercicio presupuestario 2025/26, según la tasa específica de la misión de 1.000 dólares propuesta en el informe conjunto. Además, la reducción global de gastos identificada no estará disponible en

⁷ El Consejo de Seguridad, en su resolución [2010 \(2011\)](#), decidió, con carácter excepcional y debido al carácter único de la Misión de la Unión Africana en Somalia, ampliar el apoyo logístico para cubrir el aumento de algunos ámbitos limitados de la autonomía logística, incluidos el equipo de restauración y la capacitación, el equipo de comunicaciones, el material sanitario y de limpieza, el mobiliario y el material de oficina.

su totalidad el 1 de julio de 2025 y deberá escalonarse a lo largo del ejercicio presupuestario 2025/26. Por otra parte, las contribuciones de la Unión Africana serán importantes para asegurar los 44,1 millones de dólares que habrá que movilizar como recursos extrapresupuestarios.

33. En lo que respecta al apoyo operacional, la reducción de la ayuda y de los gastos debería aplicarse por fases, tanto para garantizar la adopción de medidas de mitigación como para dejar el tiempo necesario para modificar y rescindir los contratos. En cuanto a la dotación de personal, si bien puede reducir los puestos que presentan un riesgo bajo o medio para su apoyo operacional a la AUSSOM, la UNSOS debería realizar un examen más exhaustivo a fin de asegurar que las reducciones de personal respondan a un análisis en profundidad. Habida cuenta de la huella mínima de la UNSOS, puede solicitarse a la Sede un mayor apoyo para la planificación operacional del personal, a los efectos de examinar y alinear la dotación de personal y las estructuras con las prioridades y el concepto de operaciones. Esto es importante porque la dotación de personal y la composición de la UNSOS se habían configurado específicamente para prestar un apoyo efectivo a las sucesivas misiones de la Unión Africana y al concepto de operaciones de la Oficina de Apoyo. Además, es posible que la reducción de personal tenga que llevarse a cabo a la luz del retraso en la reconfiguración de la ATMIS y su conversión a la AUSSOM, ya que conlleva varios componentes de intensa actividad, incluida la reorientación y realineación de todos los contingentes (tanto de la Unión Africana como de las fuerzas de seguridad de Somalia) a la nueva configuración de la misión, que a su vez implica el cierre y la entrega de bases de operaciones de avanzada y tácticas. Esta reconfiguración también incluirá la repatriación de contingentes y equipos existentes y el despliegue de efectivos y equipos nuevos. Si bien en un principio se preveía que estas actividades tuvieran lugar en la fase 1 del concepto de operaciones, entre enero y junio de 2025, es decir, dentro del ejercicio presupuestario 2024/25, en el momento de redactar este informe se estaban celebrando consultas entre el Gobierno Federal de Somalia y la Unión Africana, incluidos los países que aportan contingentes entre sus miembros. Todavía está pendiente una comunicación oficial de la Unión Africana sobre la composición de los países que aportan contingentes a la AUSSOM. En consecuencia, se necesitará una dotación de personal adecuada en la UNSOS para apoyar la plena realización de la fase 1 del concepto estratégico de operaciones de la AUSSOM, que cabe esperar que continúe en el ejercicio presupuestario 2025/26.

34. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2767 \(2024\)](#), hizo suya la recomendación del informe conjunto de sufragar gastos adicionales excepcionales para permitir la reconfiguración y realineación de la AUSSOM durante la fase 1 del concepto de operaciones. La UNSOS estimó que necesitaría entre 43,2 millones de dólares (hipótesis 1) y 50,5 millones de dólares (hipótesis 2) como parte de estos gastos únicos para facilitar la fase 1 de la reconfiguración de la AUSSOM, incluida la repatriación y el emplazamiento de contingentes. La hipótesis 1 se basa en el concepto de operaciones, que incluye el traspaso de 24 bases de operaciones avanzadas, el cierre de 5 bases de operaciones avanzadas, la construcción de 3 nuevas ubicaciones (2 bases de operaciones principales y 1 base de operaciones táctica) y la ampliación de 16 bases de operaciones principales y tácticas. La hipótesis 2, que se basa en el despliegue de fuerzas propuesto por el Gobierno Federal de Somalia y presentado a la Unión Africana en febrero de 2025, incluye el traspaso de 9 bases de operaciones avanzadas, el cierre de 2 bases de operaciones avanzadas, la construcción de 3 nuevos emplazamientos (2 bases de operaciones principales y 1 base de operaciones táctica) y la ampliación de 10 bases de operaciones principales y tácticas. Aún no se ha llegado a un acuerdo sobre el concepto de operaciones, y la ejecución de la fase 1 no ha comenzado. Por lo tanto, se prevé que estos gastos únicos se

contraerán en el ejercicio presupuestario 2025/26. En el anexo 4 figura un desglose de los gastos adicionales únicos de la fase 1 de la reconfiguración de la AUSSOM.

35. Una reducción adicional del apoyo y los gastos puede ser posible, pero requeriría un examen mucho más profundo de la totalidad de las operaciones de la UNSOS y la AUSSOM, incluido el apoyo prestado a las fuerzas de seguridad somalíes, aunque este apoyo se financie con contribuciones voluntarias. La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana deberían continuar su colaboración para identificar nuevas ganancias en eficiencia en los tres componentes (militar y policial, personal civil y operaciones) del presupuesto de la UNSOS. Dada la proporción del presupuesto de UNSOS que se dedica directamente al funcionamiento de la AUSSOM, centrarse exclusivamente en la Oficina de Apoyo no supondrá un ahorro suficiente. En consecuencia, es necesario un análisis más profundo de lo que la UNSOS y la AUSSOM podrían hacer juntas de manera diferente para lograr una mayor eficiencia y de lo que la AUSSOM podría hacer para mejorar la eficiencia y la eficacia.

36. Sobre la base de una mayor eficiencia, optimización y reducción de gastos tanto en la UNSOS como en la AUSSOM, se podría considerar seriamente aplicar la resolución 2719 (2023) mediante un modelo presupuestario único. Ello debería complementarse con una movilización conjunta sólida y efectiva del 25 % de la suma necesaria para el reembolso de los gastos de los contingentes y las fuerzas de policía que no procederá del presupuesto prorrateado. Teniendo en cuenta los plazos de elaboración del presupuesto, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana podrían seguir colaborando para racionalizar sus operaciones, maximizar la eficiencia y reducir aún más los gastos de aquí a diciembre de 2025, con miras a presentar un presupuesto único en el marco establecido por la resolución 2719 (2023) para el ejercicio presupuestario 2026/27. Aunque se debe maximizar la eficiencia, debe haber flexibilidad con respecto al límite máximo actual de 499,8 millones de dólares para ambas misiones, dado que el actual concepto de operaciones de la AUSSOM está siendo apoyado por la huella ligera de la UNSOS.

37. La alianza positiva de la AUSSOM y la UNSOS se extendió también al Gobierno Federal de Somalia. Todos los interlocutores gubernamentales apreciaron la excelente relación tripartita y elogiaron a la UNSOS y a su dirección por los esfuerzos de colaboración. Aunque muchas de las conversaciones con las contrapartes somalíes se centraron en el apoyo y en los retos relacionados con las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario administrado por la UNSOS, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones. En primer lugar, el apoyo prestado por la UNSOS a las fuerzas de seguridad somalíes se basa en la infraestructura establecida para apoyar a la AUSSOM, y un cambio considerable en esa estructura afectaría el apoyo disponible para las fuerzas de seguridad somalíes. En segundo lugar, cada vez se producen más muertes y bajas entre las fuerzas de seguridad somalíes. Por ejemplo, en 2024, el 87 % de los 723 casos de evacuación de heridos fueron de soldados somalíes. En consecuencia, para garantizar que no se ponga en peligro el proceso de transición, cualquier evaluación del apoyo a la AUSSOM deberá también tener en cuenta las necesidades críticas de los somalíes, en particular dado que estos asumen mayores responsabilidades en materia de seguridad. En tercer lugar, la UNSOS ha desarrollado un sólido programa nacional de creación de capacidad en varios componentes, incluida la aviación, y las inversiones continuas son esenciales para mantener el legado positivo del fortalecimiento de la capacidad soberana de Somalia.

Conclusión

38. Aunque las cuestiones de eficiencia, eficacia y financiación han estado en el centro del presente examen, merece la pena recordar la importancia de la AUSSOM

y la UNSOS para la estabilidad de Somalia, la región y más allá. Existe un amplio consenso en cuanto a que sigue siendo indispensable contar con una AUSSOM capaz y bien respaldada. La consolidación de los logros conseguidos con tanto esfuerzo en Somalia y el precio ya pagado en recursos financieros y vidas perdidas deben tenerse presentes cuando la AUSSOM inicie su transición final a las fuerzas de seguridad somalíes. Más allá de las comprensibles limitaciones financieras y las múltiples prioridades que compiten entre sí a nivel mundial, los considerables avances logrados en Somalia y en sus alrededores han merecido la atención y la inversión constantes de la Unión Africana y de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Ante la proximidad del traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad al Gobierno Federal de Somalia, la comunidad internacional debe mantener el rumbo hasta el final. Dado el papel vital de la AUSSOM en el mantenimiento de la seguridad en Somalia, es fundamental que la comunidad internacional establezca un mecanismo de financiación sostenible, previsible y adecuado que cuente con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad.

39. La UNSOS es una oficina de apoyo eficaz, valiosa y eficiente. Su presupuesto se ha reducido de un máximo de 582 millones de dólares en el ejercicio presupuestario 2017/18, cuando AMISOM contaba con 22.126 efectivos, a 499,8 millones de dólares en el ejercicio presupuestario 2024/25 para el apoyo de 12.626 efectivos de la ATMIS. Al tratarse de una oficina de huella ligera que presta apoyo a una misión comprometida en difíciles operaciones de imposición de la paz, no se pueden aplicar proporciones matemáticas de personal civil y personal militar a la dotación de personal de la UNSOS. Este examen representa un esfuerzo por proporcionar al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General una visión en profundidad, imparcial y matizada de las reducciones de gastos y eficiencias que podrían ser posibles dentro del presupuesto 2024/25 de la UNSOS. Un enfoque cuidadoso, gradual y basado en los riesgos puede apoyar el objetivo estratégico de la comunidad internacional en Somalia, al tiempo que sienta una base sólida para la aplicación de la resolución [2719 \(2023\)](#) para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Apéndice 1

Recursos financieros de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2023/24) (1)	Fondos asignados (2024/25) (2)	Estimación de gastos (2025/26) (3)	Diferencia	
				Monto (4)=(3)-(2) (4)	Porcentaje (5)=(4)÷(2) (5)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	126 430,3	104 789,5	106 827,9	2 038,4	1,9
Policía de las Naciones Unidas	110,3	232,8	227,2	(5,6)	(2,4)
Unidades de policía constituidas	6 467,4	7 078,3	6 227,4	(850,9)	(12,0)
Subtotal	133 008,0	112 100,6	113 282,5	1 181,9	1,1
Personal civil					
Personal de contratación internacional	86 221,7	84 121,8	87 209,9	3 088,1	3,7
Personal nacional del Cuadro Orgánico	3 312,2	2 383,7	4 113,8	1 730,1	72,6
Personal nacional de Servicios Generales	4 787,5	4 715,1	5 235,2	520,1	11,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 252,7	1 323,7	1 390,0	66,3	5,0
Personal temporario general	1 194,4	341,9	557,4	215,5	63,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	242,7	294,4	247,9	(46,5)	(15,8)
Subtotal	97 011,2	93 180,6	98 754,2	5 573,6	6,0
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	255,2	372,1	508,7	136,6	36,7
Viajes oficiales	1 611,3	1 555,9	1 533,9	(22,0)	(1,4)
Instalaciones e infraestructura	94 533,1	87 341,8	97 133,4	9 791,6	11,2
Transporte terrestre	12 893,1	11 967,6	15 002,2	3 034,6	25,4
Operaciones aéreas	94 099,8	100 504,8	115 947,6	15 442,8	15,4
Operaciones marítimas	1 086,6	578,0	600,5	22,5	3,9
Tecnología de la información y las comunicaciones	36 170,7	33 800,8	36 394,7	2 593,9	7,7
Servicios médicos	9 041,5	7 919,8	8 461,1	541,3	6,8
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	53 264,9	50 443,2	49 593,2	(850,0)	(1,7)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	302 956,2	294 484,0	325 175,3	30 691,3	10,4
Recursos necesarios en cifras brutas	532 975,4	499 765,2	537 212,0	37 446,8	7,5
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	9 027,3	8 209,6	9 177,9	968,3	11,8
Recursos necesarios en cifras netas	523 948,1	491 555,6	528 034,1	36 478,5	7,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	532 975,4	499 765,2	537 212,0	37 446,8	7,5

Apéndice 2

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia: reducción de los gastos operacionales y análisis del impacto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>impacto de la reducción</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Operaciones aéreas	1 avión C-130 (situado en Túnez)	3 800	Bajo: el impacto sería bajo en los cuatro sectores, y el C-130 no se ha utilizado debido a los elevados gastos que conlleva. Además, el C-130 no tiene permiso para operar dentro de Somalia.	Al 1 de julio de 2025	No hay medidas de mitigación aplicables y se estima que el riesgo residual es bajo.
	1 avión jet Citation II, evacuación médica aérea de reserva (situado en Nairobi)	300	Medio: movimiento limitado de pasajeros y carga en aviones.	Al 1 de julio de 2025	La Misión reutilizará el DHC-8-300 situado en Mogadiscio como avión de reserva para evacuaciones médicas aéreas. Ese avión de reserva tendrá mayor capacidad para transportar pacientes y suministros de servicios vitales. Además, al ubicar el avión de reserva en Mogadiscio, el tiempo de reacción disminuirá considerablemente, de 2 horas a 30 minutos. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	1 avión DHC-8 Q400 (situado en Nairobi)	4 500	Medio: no hay aviones para la evacuación masiva de heridos ni para las rotaciones de contingentes aportados por países o de agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida o para el bienestar del personal hacia y desde Nairobi o Mogadiscio.	Al 1 de julio de 2025	El personal de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia y el personal de las Naciones Unidas dependerá de los vuelos comerciales para desplazarse. Se estima que el riesgo residual es medio.
		8 600			
Ingeniería e instalaciones	Reducción de mantenimiento de instalaciones y terrenos, limpieza, control de plagas y vectores y mantenimiento de plantas y equipos.	2 800	Medio: posibles problemas relacionados con el bienestar, la salud y la higiene del personal.	Al 1 de julio de 2025	Los contingentes en los cuarteles generales realizarán servicios de limpieza y mantenimiento del terreno en sus zonas. Se estima que el riesgo residual es medio a bajo.

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>impacto de la reducción</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
	Reducción de adquisiciones diversas de material de fortificación de campaña, protecciones Hesco, piezas de repuesto, productos químicos y contenedores y fletes conexos.	2 700	Medio: reducción de la cantidad de suministros de fortificación de campaña sobre el terreno y de las necesidades de generadores que deben expedirse, riesgo de que no puedan absorberse necesidades adicionales o imprevistas.	Al 1 de julio de 2025	Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Servicio de suministro de agua no embotellada	600	Medio a alto: el riesgo depende de la capacidad para perforar pozos.	Al 1 de julio de 2025	La Misión perforará pozos siempre que sea posible. Se estima que el riesgo residual es alto.
	Plantación de árboles y abono a la televisión digital por satélite	600	Bajo: a) posibles problemas ambientales si la Misión no planta árboles y plantines; y b) la Misión paga actualmente 40 dólares por persona en concepto de abono a la televisión digital por satélite. Su cancelación podría repercutir en el bienestar y la salud mental del personal.	Al 1 de julio de 2025	Los efectivos de la AUSSOM realizarán tareas de plantación de árboles y plantines, y el personal pagará la suscripción a la televisión digital por satélite. Se estima que el riesgo residual es bajo.
		6 700			
Servicios médicos	Reducción de los servicios especializados de odontología y fisioterapia para afecciones que no ponen en peligro la vida	400	Bajo: servicios para afecciones que no ponen en peligro la vida.	Al 1 de julio de 2025	Se proporcionarán billetes de vuelos comerciales y dietas para que los pacientes sean tratados en Nairobi. Se estima que el riesgo residual es bajo.
		400			
Servicios vitales	Reducción del costo individual de las raciones	4 000	Bajo: el presupuesto para raciones se basa en la tarifa diaria individual del contrato de raciones, que representa el costo diario de alimentar a cada efectivo. Actualmente, la tarifa está fijada en 6,04 dólares, pero los efectivos compran alimentos a una tarifa más baja. Como resultado, la tarifa media puede reducirse a 5,10 dólares, lo que puede suponer un ahorro en los costos generales de las raciones.	Al 1 de julio de 2025	Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción del consumo de combustible de aviación relacionado con	2 000	Bajo: reducción de combustible correspondiente a la reducción de tres aviones, según figura en "Operaciones aéreas".	Al 1 de julio de 2025	En caso de aumento repentino de la flota aérea, la principal medida de mitigación será utilizar las reservas locales de combustible para garantizar

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>impacto de la reducción</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
	la reconfiguración de la flota				la continuidad de las operaciones. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción de la reserva estratégica de combustible	700	Medio: las necesidades de combustible se han calculado sobre la base de las tendencias actuales del consumo histórico: a) las reservas de diésel han disminuido de 3 millones de litros a 2,4 millones de litros; y b) las reservas para el Jet A-1 se han reducido de 1 millón de litros a 0,8 millones de litros. Además, la reserva local en Mogadiscio para el Jet A-1 se ha reducido de 300.000 litros a 260.000 litros.	Al 1 de julio de 2025	La Misión seguirá de cerca los patrones de consumo y evaluará si es necesario revisar en consecuencia los niveles de reserva estratégica para garantizar un suministro adecuado. Se estima que el riesgo residual es medio.
		6 700			
Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	Servicios gestionados por radio (Motorola y Codan), incluido el mantenimiento de la infraestructura de torres y sistemas de megafonía, instalaciones de contramedidas electrónicas y mantenimiento anual de cortafuegos de puestos de control	1 500	Bajo: cambio de contratistas externos a servicios asumidos por efectivos de la AUSSOM.	Al 1 de julio de 2025	Los efectivos de la AUSSOM serán responsables, en régimen de autonomía logística, del despliegue de torres de iluminación para sus comunicaciones. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción del mantenimiento de los equipos de tecnología de la información y apoyo, incluidos los servicios de dotación de personal de TIC, la aplicación Maps on Demand del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas, las imágenes por satélite y los servicios de Internet.	2 100	Alto: incapacidad para ampliar los sistemas de telecomunicaciones y su mantenimiento e instalación.	Al 1 de julio de 2025	La Misión será responsable de las comunicaciones por radio en los emplazamientos compartidos con la AUSSOM. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción de gastos de repuestos, consumibles, adquisición de equipos y sustitución de pantallas	1 200	Medio: tóneres, consumibles, repuestos de comunicaciones, cables, periféricos, teclados y ratones.	Al 1 de julio de 2025	Reducir las impresoras en un 50 %. Aprovechar la reserva general de las Naciones Unidas para las existencias para el despliegue estratégico de las

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>impacto de la reducción</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
	aeronaves no tripuladas y videoconferencias				misiones liquidadas. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción de los servicios de telecomunicaciones y redes: cableado, mantenimiento de software, flete y otros servicios.	900	Alto: afectaría la capacidad de la AUSSOM en materia de reconocimiento, seguridad de campamentos, análisis de amenazas y perímetros de patrulla.	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM proporcionará equipos de propiedad de contingentes para microaeronaves no tripuladas. Esto dependerá de los memorandos de entendimiento entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Se estima que el riesgo residual es bajo.
		5 700			
Capacitación	Reducción de las sesiones de formación, reuniones y conferencias internas y externas	300	Medio: impacto en las actividades de formación y desarrollo de capacidades proporcionadas a la AUSSOM.	Al 1 de julio de 2025	Sesiones presenciales y en línea. Se estima que el riesgo residual es medio.
	Reducción de las sesiones de capacitación para el personal	500	Bajo: impacto en la capacitación de los miembros del personal, especialmente del personal nacional.	Al 1 de julio de 2025	Sesiones presenciales y en línea. Se estima que el riesgo residual es medio.
		800			
Actividades relativas a las minas	Contratistas	1 300	Bajo: cambio en la gestión de los servicios y posibles tiempos de respuesta más largos; capacidad limitada para hacer frente a múltiples tareas simultáneamente y para gestionar situaciones imprevistas o de emergencia.	Al 1 de julio de 2025	Se procurará agilizar el proceso de contratación. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Racionalización del contrato de capacitación y mentoría en desactivación de artefactos explosivos improvisados	1 400	Medio: menor número de formadores y mentores en desactivación de artefactos explosivos improvisados y desactivación de artefactos explosivos improvisados disponibles para apoyar a los países que aportan contingentes.	Al 1 de julio de 2025	Los países que aportan contingentes aprovecharán al máximo el despliegue de efectivos que hayan sido previamente adiestrados por el Servicio de Actividades Relativas a las Minas y tengan experiencia operacional en Somalia. La mentoría presencial se sustituirá por el examen <i>a posteriori</i> . Se dependerá de los países que aportan contingentes para cubrir el déficit de capacidad. Se estima que el riesgo residual es medio.

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>impacto de la reducción</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
	Racionalización del apoyo a la unidad de apoyo a la misión. Reducción del apoyo a la unidad de apoyo a la misión. Retirada del apoyo de ingeniería de combate y formación y licencia de operadores de maquinaria pesada y mecánicos	500	Medio: reducción del apoyo a los artefactos explosivos no improvisados a través de la unidad de apoyo a la misión. Los contingentes no recibirán capacitación en el país sobre el uso de los equipos proporcionados por las unidades, y no se proporcionará asesoramiento técnico en ingeniería de combate.	Al 1 de julio de 2025	Los países que aportan contingentes deben asegurarse de que se despliega la capacidad adecuada de apoyo en materia de artefactos explosivos no improvisados (por ejemplo, operadores de planta y oficiales de operaciones). Se estima que el riesgo residual es medio.
		3 200			
Transporte	Reducción de la mano de obra de mantenimiento de la unidad de apoyo a la misión proporcionada por contratistas externos.	400	Medio: posibles retrasos en el mantenimiento y posible falta de conocimientos técnicos en la composición de la flota dentro de los contingentes.	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM proporcionará la mano de obra para el mantenimiento y la UNSOS las piezas de repuesto. Se estima que el riesgo residual es medio, debido a la posible falta de capacidades técnicas y las frecuentes rotaciones de contingentes y técnicos de la AUSSOM, así como a su capacidad para cumplir los requisitos mínimos de mantenimiento, lo que puede provocar una degradación acelerada de la flota de unidades de apoyo a la misión.
		400			
Comunicación pública	Interrupción del apoyo de la UNSOS a las radios comunitarias	2 200	Bajo: la Misión está aplicando una posible estrategia de salida antes de lo previsto.	Al 1 de julio de 2025	Entrega de equipos de radio a las comunidades para mantener buenas relaciones. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Cese de los servicios de monitoreo e interpretación por radio	100	Bajo: no habrá necesidad de supervisión una vez entregadas las radios.	Al 1 de julio de 2025	Los servicios de interpretación correrán a cargo de personal nacional de la AUSSOM y la UNSOS. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Disminución del material impreso y promocional	400	Bajo: se imprimirá una cantidad limitada de material promocional.	Al 1 de julio de 2025	La atención se centrará en los programas radiofónicos y digitales. Se estima que el riesgo residual es bajo.

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>impacto de la reducción</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
	Seguimiento y evaluación del impacto de los servicios de información al público	500	Medio: ya no hay respuesta del público en tiempo real.	Al 1 de julio de 2025	Continuación de las encuestas anuales de percepción ciudadana en lugar de la información en tiempo real. Se estima que el riesgo residual es medio.
		3 200			
Cadena de suministro	Reducción de los servicios de verificación física	200	Bajo/medio: posibles retrasos en la notificación o discrepancias en la verificación de activos. El costo de los servicios de verificación física se reducirá disminuyendo la frecuencia de las verificaciones en los emplazamientos regionales y optimizando al mismo tiempo la cobertura global para mantener la eficiencia (actualmente la realiza un contratista externo).	Al 1 de julio de 2025	La UNSOS está mejorando la planificación y la logística para mantener la cobertura requerida de manera eficiente. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción en la Sección de Almacén Central	600	Bajo: retraso en la expedición de materiales. Reducción de gastos al disminuir las necesidades de mano de obra y recursos mediante la racionalización de la frecuencia de distribución y la optimización de procesos como el embalaje y la expedición de artículos.	Al 1 de julio de 2025	La UNSOS está optimizando la logística, priorizando los envíos y gestionando proactivamente las adquisiciones para minimizar cualquier interrupción. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción de los servicios de eliminación de desechos de la Sección de Almacén Central	100	Bajo: posible retraso en la eliminación de vehículos blindados. Se reducirá el número de activos listos para su eliminación que requieren un desmantelamiento físico, con lo que disminuirán los costos asociados.	Al 1 de julio de 2025	La UNSOS llevará a cabo exámenes para garantizar que la eliminación genera ingresos en lugar de incurrir en gastos adicionales. Se estima que el riesgo residual es bajo.
	Reducción del alquiler de equipos de manipulación de materiales de la Sección de Almacén Central .	200	Medio: imposibilidad de mover los contenedores y, por ende, de acceder a las existencias. Se suprimirá el alquiler de equipos de contratistas y se hará hincapié en la colaboración con la Sección de Transportes y el contratista de servicios de almacén para satisfacer las necesidades de equipos de manipulación de materiales.	Al 1 de julio de 2025	El equipo de manipulación de materiales se integrará en el contrato de servicios de almacén, y el equipo de manipulación de materiales de la Misión se mantendrá y reparará según lo previsto para evitar interrupciones operacionales. Se estima que el riesgo residual es bajo.
		1 100			
Total general		36 800			

Abreviaciones: AUSSOM, Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

Apéndice 3

Reducción de gastos por la transición de Doble a una base de operaciones táctica

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>Impacto</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Operaciones aéreas					
	1 helicóptero Mi-8 Doble: evacuación médica aérea y transporte de pasajeros y carga	3 200	Alto: posible retraso en la evacuación médica con riesgo para la vida; reducción de la capacidad de transporte de pasajeros y carga entre Kismaayo y Doble, (la capacidad actual es de 3.800 pasajeros y 1.100 toneladas de carga).	A1 1 de julio de 2025	<p>Medidas de mitigación: la UNSOS asignará helicópteros aeromédicos o utilitarios para evacuar heridos de emergencia o proporcionar apoyo logístico y administrativo a las bases de operaciones principales y las bases tácticas de operaciones dentro del área operacional de las Fuerzas de Defensa de Kenya. Los helicópteros disponibles más cercanos incluyen un Mi-8 utilitario estacionado en Kismaayo en virtud de un acuerdo comercial de fletamento a largo plazo y dos helicópteros con configuración de evacuación aeromédica con base en Mogadiscio en virtud de un acuerdo similar.</p> <p>El riesgo residual se considera alto debido a que se depende de helicópteros alternativos de Kismaayo o Mogadiscio para las evacuaciones de emergencia de heridos en la parte norte de la zona de operaciones de Doble. Esta evaluación se basa en la incapacidad de la Misión para garantizar el transporte de heridos desde un eventual lugar de incidente o accidente - principalmente en la parte norte de la zona de responsabilidad- hasta la unidad médica de nivel 2 más cercana en el plazo crítico de dos horas. Un retraso de este tipo podría provocar la pérdida de vidas humanas y dañar la reputación de la Organización.</p>
		3 200			

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>Impacto</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Ingeniería	Servicios rutinarios mínimos y a distancia de gestión de instalaciones	200	Alto: reducción de los servicios de mantenimiento. La exposición a un entorno salino acelera significativamente la formación de óxido y el deterioro estructural en edificios prefabricados e infraestructuras. Esto podría provocar la falla prematura de los refuerzos metálicos, los elementos de fijación y las juntas de los edificios prefabricados.	Al 1 de julio de 2025	Evaluación cuidadosa y detallada de todas las solicitudes de gestión de instalaciones. Apoyo para el campamento de Doble mediante el envío de técnicos desde Kismaayo. Se estima que el riesgo residual es medio.
	No hay servicios de gestión de los residuos sólidos	200	Alto: la eliminación adecuada de residuos es fundamental en los campamentos para mantener la higiene, prevenir brotes de enfermedades y garantizar un entorno de vida saludable para los efectivos. Si no se utilizan incineradores, la acumulación de basura puede provocar múltiples problemas graves de higiene y salud.	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM asumirá la responsabilidad de formar a los contingentes en el funcionamiento de los incineradores. Además, se prestará apoyo a Doble enviando un técnico desde Kismaayo. Se estima que el riesgo residual es medio.
	Sin servicios rutinarios de control de plagas	300	Alto: posible creación de un entorno propicio para la proliferación de insectos y plagas si los efectivos no cortan la hierba y podan las plantas con regularidad. Durante la estación lluviosa, el agua estancada se acumula en zonas cubiertas de maleza, lo que constituye un caldo de cultivo perfecto para los mosquitos. Si no se aplican medidas de control de plagas, el riesgo de brotes de malaria aumenta considerablemente.	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM asumirá la responsabilidad del mantenimiento del terreno. Se estima que el riesgo residual es medio.
	No hay servicios generales de limpieza	100	Medio a bajo: no mantener la limpieza en el campamento puede dar lugar a varios problemas relacionados con la higiene, afectando negativamente a la salud de los contingentes y a las condiciones generales de vida.	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM asumirá la responsabilidad de los servicios de limpieza. Se estima que el riesgo residual es medio a bajo.

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>Impacto</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
	Servicio de plantas y equipos reducidos y remotos (generador, aire acondicionado, servicios de gestión de plantas de tratamiento de agua y de tratamiento de aguas residuales)	200	Alto: el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos esenciales, como los generadores, la planta de tratamiento de agua y la planta de tratamiento de aguas residuales, son críticos para la funcionalidad del campamento. No llevar a cabo un mantenimiento periódico puede provocar graves fallas operacionales e implicaciones financieras (sustituciones costosas, retrasos en la cadena de suministro e interrupciones operacionales, lo que afecta a la eficiencia y sostenibilidad general del campamento).	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM asumirá la responsabilidad. Capacitación de los contingentes sobre el funcionamiento de los generadores, el aire acondicionado, la planta de tratamiento de agua y la planta de tratamiento de aguas residuales. Se estima que el riesgo residual es medio.
		1 000			
Servicios vitales	Tasas de utilización y mantenimiento y reserva local – Transición del cuartel general/ base de operaciones de avanzada hacia una base de operaciones táctica	1 000	Medio: se dejarán de prestar servicios de utilización y mantenimiento de las instalaciones.	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM utilizará equipos de propiedad de los contingentes para el mantenimiento de los puntos de entrega. Se estima que el riesgo residual es medio debido a la actual falta de equipos de propiedad de los contingentes.
	Descenso de categoría de una instalación de combustible de una base de operaciones de avanzada a una base de operaciones táctica	400	Medio: ya no hay instalaciones de aprovisionamiento de combustible de aeronaves.	Al 1 de julio de 2025	La AUSSOM será totalmente autosuficiente. Se estima que el riesgo residual es medio.
	Reducción del consumo del Jet A-1 – reubicación de la flota aérea con infraestructura (traslado de las Fuerzas de Defensa de Kenya de la AUSSOM, incluidos los elementos y el personal de apoyo, a Kismaayo); reducción de los activos aéreos y del consumo de combustible	600	Medio: retrasos en las evacuaciones médicas e imposibilidad de reabastecer los aviones. Si se reduce la infraestructura de combustible (estaciones centrales de abastecimiento de combustibles), no habrá capacidad para reabastecer de combustible a los activos aéreos más grandes (como el Q400).	Al 1 de julio de 2025	La Misión debe garantizar la continuidad de las operaciones a pequeña escala de Doble. Esto puede dar lugar a vuelos más frecuentes, utilizando activos aéreos más pequeños, cuando surjan operaciones de mayor envergadura o emergencias. Se estima que el riesgo residual es medio.
		2 000			

<i>Categoría</i>	<i>Reducción propuesta</i>	<i>Monto</i>	<i>Impacto</i>	<i>Desmovilización estimada</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Reducción de servicios de Internet	100	Bajo: El apoyo de la UNSOS se transferirá a los países que aportan contingentes a la AUSSOM como parte de la autonomía logística.	Al 1 de julio de 2025	Los países que aportan contingentes a la AUSSOM asumirán la responsabilidad como parte de la autonomía logística. Se estima que el riesgo residual es bajo.
		100			
Actividades relativas a las minas	Equipo canino de detección de explosivos -retirada de 1 equipo (dos perros y un adiestrador)	100	Medio: no hay perros detectores de explosivos disponibles si se elimina el equipo.	Al 1 de julio de 2025	Los países que aportan contingentes deben realizar manualmente todas las búsquedas y comprobaciones. Se estima que el riesgo residual es medio.
		100			
Total general		6 400			

Abreviaciones: AUSSOM, Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

Apéndice 4

Desglose de los gastos adicionales únicos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Hipótesis 1: Concepto de operaciones de la AUSSOM</i>	<i>Explicación</i>	<i>Hipótesis 2: Propuesta del Gobierno Federal de Somalia para la AUSSOM</i>	<i>Explicaciones</i>
Contingentes militares				
Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación	4 500	Repatriación estimada de 1.908 soldados de Burundi y despliegue de 1.091 soldados de Egipto	4 500	Repatriación estimada de 1.908 soldados de Burundi y despliegue de 1.091 soldados de Egipto
Raciones	259,8	30 días de raciones de socorro durante la transición	259,8	30 días de raciones de socorro durante la transición
Flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes	16 448,7	Repatriación del equipo de propiedad de los contingentes que ya no sea necesario en la misión sobre la base del nuevo concepto de operaciones	14 155,0	Repatriación del equipo de propiedad de los contingentes que ya no es necesario en la Misión sobre la base del nuevo concepto de operaciones
	21 208,5		18 914,8	
Policía de las Naciones Unidas				
Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación	39,9		39,9	
	39,9		39,9	
Unidades de policía constituidas				
Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación	327,8		327,8	
Raciones	40,8		40,8	
Flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes	1 328,8		1 328,8	
	1 697,4		1 697,4	
Total, personal uniformado	22 945,8		20 652,1	

<i>Categoría</i>	<i>Hipótesis 1: Concepto de operaciones de la AUSSOM</i>	<i>Explicación</i>	<i>Hipótesis 2: Propuesta del Gobierno Federal de Somalia para la AUSSOM</i>	<i>Explicaciones</i>
Instalaciones e infraestructura		Traspaso de 24 bases de operaciones avanzadas, cierre de 5 bases de operaciones avanzadas, construcción de 3 nuevos emplazamientos (2 bases de operaciones principales y 1 base de operaciones táctica) y ampliación de 16 bases de operaciones principales/bases de operaciones tácticas.		Traspaso de 9 bases de operaciones avanzadas, cierre de 2 bases de operaciones avanzadas, construcción de 3 nuevos emplazamientos (2 bases de operaciones principales y 1 base de operaciones táctica) y ampliación de 10 bases de operaciones principales/bases de operaciones tácticas.
Adquisición de suministros de ingeniería	12,5		12,5	
Adquisición de estructuras prefabricadas para instalaciones y alojamiento y de equipo de refrigeración	148,8		148,8	
Construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento	21 931,4		15 953,4	
Gasolina, aceite y lubricantes	241,9		241,9	
	22 334,6		16 356,6	
Transporte terrestre		Necesidades de camiones, remolques de plataforma baja y equipos de manipulación de materiales, incluidos los operadores en las bases de operaciones de la AUSSOM, para apoyar las operaciones de reconfiguración/reorganización. Además, mantenimiento y preparación de las unidades habilitadas para misiones en apoyo de diversas operaciones en las bases de operaciones principales y en las bases de operaciones tácticas		Necesidades de camiones, remolques de plataforma baja y equipos de manipulación de materiales, incluidos los operadores en las bases de operaciones de la AUSSOM, para apoyar las operaciones de reconfiguración/reorganización. Además, mantenimiento y preparación de las unidades habilitadas para misiones en apoyo de diversas operaciones en las bases de operaciones principales y en las bases de operaciones tácticas
Alquiler de vehículos	218,4		218,4	
Reparaciones y mantenimiento	2 000,0		2 000,0	
Piezas de repuesto	548,0		548,0	
Gasolina, aceite y lubricantes	114,8		114,8	
	2 881,2		2 881,2	

<i>Categoría</i>	<i>Hipótesis 1: Concepto de operaciones de la AUSSOM</i>	<i>Explicación</i>	<i>Hipótesis 2: Propuesta del Gobierno Federal de Somalia para la AUSSOM</i>	<i>Explicaciones</i>
Tecnología de la información y las comunicaciones		Instalación de servicios TETRA e Internet en las tres nuevas ubicaciones. Además, se reubicarán 2 torres y 10 emplazamientos necesitarán nuevos servicios de la Sección de Tecnología sobre el Terreno, principalmente debido al aumento del número de efectivos en las localidades.		Instalación de servicios TETRA de radio e Internet en las tres nuevas ubicaciones. Además, se reubicarán dos torres y algunos emplazamientos necesitarán nuevos servicios de la Sección de Tecnología sobre el Terreno debido al aumento del número de efectivos en las localidades.
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	2 039,3		2 839,2	
Telecomunicaciones y servicios de red	–		75,4	
Mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo	30,0		30,0	
	2 069,3		2 944,6	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo				
Otros gastos de flete y gastos conexos	307,9		347,9	
	307,9		347,9	
Total, gastos operacionales	27 593,0		22 530,3	
Total general	50 538,8		43 182,5	

Abreviaciones: AUSSOM, Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia; TETRA, Radio Troncal Terrestre; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.